



Más de 12.300 habilitados para postular a las universidades del Sistema de Acceso a la Educación Superior

Quienes cuenten con los requisitos, tendrán plazo hasta el 9 de enero para postular a las instituciones de Educación Superior adscritas al Sistema de Acceso.

Las autoridades del Ministerio de Educación, junto a la rectora de la Universidad de Chile y la directora del DEMIRE de la Casa de Bello, presentaron el lunes los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular para la admisión 2025, y destacaron la consolidación del examen que lleva tres años de implementación.

Para esta prueba, a nivel nacional se inscribieron 294.097 personas, de las cuales 256.134 rindieron al menos una prueba, lo que representa una asistencia del 87,1%, similar al 87,6% del año pasado. Y de ellas, 231.006 personas cumplieron los requisitos para quedar



habilitados para postular a las universidades del Sistema de Acceso, un aumento de 3% respecto al año anterior y la cifra más alta registrada hasta ahora.

“En nuestra región, de los 15.916 inscritos e inscritos, un 86% asistió a rendir la PAES, lo que se traduce en que, de éstos, 12.377 jóvenes y personas pueden postular a las 45 universidades adscritas al sistema a lo largo del país. Hacemos una invitación a que las y los postulantes conozcan y se informen de las alternativas académicas que entrega nuestra universidad regional estatal, nuestra querida UOH, para así mantener estos talentos en nuestra región

y contribuir al desarrollo local”, señaló la SEREMI de Educación de O’Higgins, Alyson Hadad.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, hizo una evaluación positiva del proceso, porque “estamos ante cifras que son significativas respecto a quienes se inscribieron para dar la PAES, quienes la rindieron y, sobre todo, quienes van a poder postular con sus resultados. Esto es muy importante, porque no debemos perder de vista que el propósito de la prueba es el acceso a la educación superior. Este instrumento existe para que los estudiantes puedan tomar una decisión tan crucial como lo es definir qué harán en su vida profesional”.

Por su parte, el subsecretario de Educación Superior, Víctor Ore-



llana, abordó el proceso de postulación centralizada, e hizo hincapié en el programa Más Mujeres Científicas en su segundo año de implementación.

“Tenemos 42 universidades con cupos exclusivos para mujeres en 470 programas del área STEM, que suman 2.800 vacantes adicionales. El año pasado tuvimos un incremento en las postulaciones y finalmente en la selección de mujeres en esta área, lo que es muy importante, muy relevante para el país”. Sobre la PAES señaló que “este sistema, parte de la modernización de la educación superior chilena, se presenta como más justo, flexible y moderno, y cuenta con el respaldo de evaluadores internacionales. Aunque se siguen realizando ajustes, las cifras consolidadas re-

flejan avances significativos en este proceso”.

Otros datos regionales de la PAES

Respecto al promedio regional, la secretaria regional ministerial, Alyson Hadad, informó: “Los puntajes promedio en cada prueba fueron de 621 en Matemática 1 (obligatoria), 417 en Matemática 2 (requisito para algunas carreras). En Competencia Lectora (obligatoria) hubo 592 puntos promedio, mientras que en Historia y Ciencias Sociales (electiva) hubo 500 puntos y en Ciencias (electiva) 483 puntos”.

Además, la titular regional del MINEDUC anunció que para este proceso 2025 se entregarán 5 Distinciones a las Trayectorias Educativas – DTE - a estudiantes

de O’Higgins, mecanismo creado para reconocer a las y los estudiantes que destacan en su puntaje según el contexto del que provienen.

Próximas etapas

- 9 de enero a las 13:00: Cierre del periodo de postulación.
- 20 de enero a mediodía: Resultados de la selección.
- 21 de enero: Inicio de las matriculas (primer periodo).
- 23 de enero: Cierre de las matriculas (primer periodo).
- 24 al 30 de enero: Segundo periodo de matriculas.

La presentación e informe de resultados se encuentran disponibles en: <https://educacion-superior.mineduc.cl/resultados-paes-regular/>